

ALERTA NACIONAL DE MEDICAMENTO ILÍCITO N° 076/2025

REF.: PRODUCTO ILÍCITO “CREMA VISO ANTIMACCHIA ANTI- INFIAMMATORIA ANTIOSSIDANTE” – FRAUDULENTO

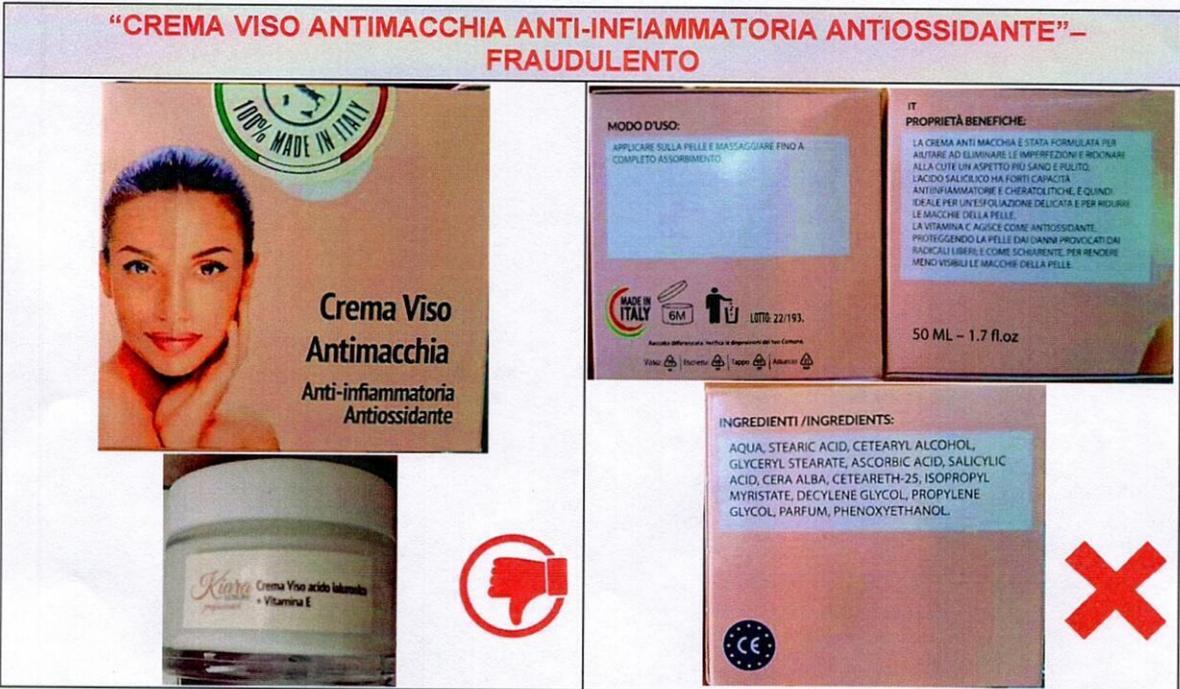
La Agencia Estatal de Medicamentos y Tecnologías en Salud - AGEMED del Ministerio de Salud y Deportes, comunica a la población en general que, a través de las acciones de Vigilancia y Control realizadas a una empresa ilegal en el departamento de Cochabamba, identificó la comercialización ilícita del producto **CREMA VISO ANTIMACCHIA ANTI-INFIAMMATORIA ANTIOSSIDANTE fraudulento**, el cual no cuenta con la autorización emitida por la AGEMED que garantice el cumplimiento de los criterios de calidad, seguridad y eficacia del producto.

Tabla I.

CARACTERÍSTICAS DEL PRODUCTO ILÍCITO – FRAUDULENTO			
Nombre Comercial del Producto:	CREMA VISO ANTIMACCHIA ANTI-INFIAMMATORIA ANTIOSSIDANTE	Notificación Sanitaria Obligatoria (Registro Sanitario en Bolivia):	No refiere
Presentación:	Frasco 50 ml	Laboratorio Fabricante:	No refiere
Número de Lote:	22/193	País de Origen:	Italia
Fecha de Vencimiento:	No refiere		

Tabla II.

“CREMA VISO ANTIMACCHIA ANTI-INFIAMMATORIA ANTIOSSIDANTE” – FRAUDULENTO



MODO D'USO:
APPLICARE SULLA PELLE E MASSAGGIARE FINO A COMPLETO ASSORBIMENTO.

PROPRIETÀ BENEFICHE:
LA CREMA ANTI MACCHIA È STATA FORMULATA PER AIUTARE AD ELIMINARE LE IMPERFEZIONI E RIDONARE ALLA CUTI UN ASPETTO PIÙ SANO E PULITO. L'ACIDO SALICILICO HA FORTE CAPACITÀ ANTI-INFIAMMATORIA E CHERATOLITICHE, È QUINDI IDEALE PER UN'ESFOLIAZIONE DELICATA E PER RIDURRE LE MACCHIE DELLA PELLE. LA VITAMINA C AGISCE COME ANTIOSSIDANTE, PROTEGGENDO LA PELLE DAI DANNI PROVOCATI DAI RADICALI LIBERI, E COME SCHIARENTE, PER RENDERE PIÙ VISIBLES LE MACCHIE DELLA PELLE.

INGREDIENTI / INGREDIENTS:
AQUA, STEARIC ACID, CETEARYL ALCOHOL, GLYCERYL STEARATE, ASCORBIC ACID, SALICYLIC ACID, CERA ALBA, CETEARETH-25, ISOPROPYL MYRISTATE, DECYLENE GLYCOL, PROPYLENE GLYCOL, PARFUM, PHENOXYETHANOL.

ALERTA NACIONAL DE MEDICAMENTO ILÍCITO N° 076/2025

Medidas para los profesionales de salones, peluquerías y población en general.

1. Para adquirir productos cosméticos, productos de higiene doméstica y productos absorbentes de higiene personal, deben contar con la Notificación Sanitaria Obligatoria – NSO, por lo que, la AGEMED recomienda a la población no comprar productos que no cuenten con la NSO, el cual pone en riesgo su salud y la de su familia.
2. Si se encuentra utilizando el producto ilícito antes referido suspenda de inmediato su uso debido a los riesgos que pueda representar para su salud. Reportar cualquier reacción adversa o malestar causado a través de la página web: <http://misa.agemed.gob.bo/externo>

Medidas para los Servicios Departamentales de Salud – SEDES

1. En el marco de sus atribuciones y competencias, realizar acciones de vigilancia y control en los establecimientos donde potencialmente se pueda comercializar el producto ilícito.
2. Difunda esta alerta dentro de su departamento e informe a la AGEMED en caso de hallar el producto ilícito.

Medidas para los Establecimientos Farmacéuticos y Empresas dedicadas al Rubro Farmacéutico

1. Comercializar productos cosméticos que cuenten obligatoriamente con la Notificación Sanitaria Obligatoria – NSO otorgado por la Agencia Estatal de Medicamentos y Tecnologías en Salud - AGEMED del Ministerio de Salud y Deportes.

En caso de identificar el producto ilícito o tiene conocimiento del lugar donde se distribuya y/o comercialice, informe y denuncie a la AGEMED al siguiente correo electrónico: denuncia.medicamentos@minsalud.gob.bo

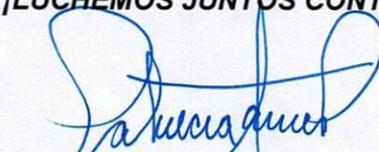
Advertencia. - De identificar personas que comercialicen el producto ilícito “CREMA VISO ANTIMACCHIA ANTI-INFIAMMATORIA ANTIOSSIDANTE” serán sancionados bajo normativa vigente.

La AGEMED invita a revisar periódicamente la información disponible en la página web sobre las Alertas de Medicamentos Ilícitos que se emiten en el siguiente código QR.



¡LUCHEMOS JUNTOS CONTRA EL CONTRABANDO, FALSIFICACIÓN Y ADULTERACIÓN DE MEDICAMENTOS!

La Paz, 06 de febrero de 2025



Dra. Patricia Eiza Tames Parra
DIRECTORA GENERAL EJECUTIVA
AGENCIA ESTATAL DE MEDICAMENTOS
Y TECNOLOGÍAS EN SALUD
AGEMED

Adjunto: Ninguno
Usuario: SCVG
C.c. Arch. DVC